

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,874

Suscripción en Córdoba  
Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## FERIA DE OTOÑO

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

A fin de proporcionar a cuantos favorecen con su presencia la feria denominada de Otoño, que se celebrará en esta capital en los días 25 y siguientes del que rige, las garantías necesarias de buena inteligencia y mútuo respeto, correspondiendo a la autoridad dictar las reglas que aseguren el orden y protección debida a las personas e intereses de los concurrentes, he dispuesto:

1.º Que en la tienda destinada al servicio de la municipalidad se establezca una Comisión permanente, presidida por un teniente de Alcalde, para prestar el auxilio que en cualquier concepto se le demande, oír las quejas que se le dirijan y resolver sobre aquellas cuya decisión compete a la autoridad local.

2.º Los ganados que se expongan a la venta habrán de situarse: el caballo, mular y asnal en el terreno del común de vecinos inmediato a Vista Alegre, y después el lanar y cabrío, extendiéndose con dirección a las inmediaciones del Santuario de Nuestra Señora de la Salud; a continuación de aquel el vacuno, y el de cerda próximo a la cerca de la huerta denominada del Rey.

3.º Los que se conduzcan en parras entrarán a la feria por el camino que limita a Poniente los jardines de la Agricultura y el muro de cerramiento de la huerta de Cercadilla, quedando terminantemente prohibido que se dirijan por el arrecife de la rorda, en el trayecto que media desde la esquina de los Tejares hasta la puerta de Almodóvar.

4.º Los ganados vacuno, caballo, mular, asnal, lanar, cabrío y de cerda que concurren al mercado serán admitidos gratuitamente en la dehesa denominada de Rabanales desde el día 24 del corriente mes.

5.º Ni en el Real de la Feria, ni en la dehesa destinada al pastoreo, serán admitidos al efecto los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. En el primero se situarán los peritos a quienes la municipalidad tiene confiado el servicio de reconocimiento de los que se presenten al mercado, quedando sus dueños en la obligación de solicitar de dichos funcionarios las cédulas de sanidad de los que expongan a la venta, por cuyo requisito no se les exigirá derecho alguno.

6.º Quedan prohibidas las carreras de caballos en toda la zona que la Feria ocupa.

7.º Los carruages y jinetes deberán circular a un paso moderado por el paseo que se destina a este uso, quedando prohibido su tránsito por la puerta de Gallegos y calles de la Concepción y de Gondomar. Ningún carruaje ni jinete podrá hacer paradas de descanso, debiendo circular sucesivamente a uno y otro lado de la carretera, en forma que no interrumpen el tránsito público. Queda asimismo prohibido la parada de carruages y jinetes en los paseos, donde no podrán transitar sino al paso regular anteriormente citado.

8.º En las tardes en que haya corridas de toros, los carruages se situarán en la calle central de los Tejares, permaneciendo solo el tiempo preciso para que puedan utilizarlos las personas a quienes conduzcan.

9.º Los señores Tenientes de Alcalde, auxiliados por los dependientes de la Autoridad, quedan encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones y las demás órdenes que por esta Alcaldía se dicten para el servicio a que este bando se refiere.

Córdoba 21 de Septiembre de 1897.  
—El Alcalde, José María Molina.

## ¡OH, LOS BIGOTES!

Si la prensa es el eco fiel de la opinión pública, convengamos en que en España la opinión no se ahoga con un caballo ni con una cabellera.

Lluven las desventuras a torrentes sobre nuestra patria y la broma no parece, sino que va a flote sobre las aguas, riendo con estruendosas carcajadas y agitando sus sonoros cascabeles.

Poco importan el relato periodístico del desbarajuste ministerial que ha originado el vil asesinato de Santa Agueda; los esfuerzos que, por conciliar las rotas huestes conservadoras, hace el general Azcárraga; el vergonzoso desastre de Victoria de las Tunas; la actitud pasiva de la guerra de Filipinas; las amenazas del carlismo que, desde Lucerna anuncia la redención; la catástrofe de que es víctima la rica Valdepeñas; el curso lento y accidentado del proceso Sempau; el desfile de los diplomáticos norte-americanos, árbitros negociadores de la suerte futura de la gran Antilla, ante el palacio de Miramar; la salvajada de Hazletón, donde el sheriff se regocijó con el fusilamiento de un centenar de obreros huelguistas, etc., etc., poco importan—repeto—junto al cómico acuerdo de los amos de los cafés madrileños y la protesta del gremio de camareros y cocineros de la corte.

Cuestión *peliguda* es que seguramente resonará en todos los cafés, restaurantes y figones de la península tanto como la tan sandereada polémica acerca de la investidura doctoral-taurina del bravo *Conajito*, quien, contra el rigor zoológico, no es tímido como sus homónimos de los cotos, y el galante tratamiento que la villa coronada dispensa en la actualidad a los aschantis, unos sesenta negros, de ambos sexos y distintas edades que se permiten dos grandes licencias: pasear en coche y mirarnos con desdén. Sin duda habrá llegado a sus noticias que en España, para conseguir dinero, bastan caras hocas y bruscos modales. Pues que se anden con cautela no vayan a ser *deslustrados*....

Pero volvamos al bigote cuyas escasas guías, del mio, rizo con las yemas de los dedos pulgar e índice, a cada párrafo.

No es asunto baladí, aunque a simple vista lo parece, el provocado por el deseo de destruir la ornamentación del labio superior, que tienen los dueños de los cafés. Los parroquianos sedentarios, aquellos que por un real y propina toman café, gotas, palillo, leen los periódicos, escriben cartas y rompen los fondos del pantalón y los terciopelos de los divanes, aquellos, necesitan no solo de un camarero ilustrado *ad usum, et in partibus*, sino también de un camarero guapo, de un Apolo con mandil, y no recuerdo haber visto ninguna efigie del hijo de Júpiter y Latona, con pelos en la cara.

Pero todas las mutaciones rápidas son provocadoras de graves crisis y, habiendo quien tiene en más aprecio su bigote que su costilla, claro está que las exclamaciones de estos, contra el acuerdo, habrán de ser oídas.

Soy de opinión que los pelos *faciales* caracterizan los gremios, oficios y profesiones, porque la costumbre es ley y de derecho consuetudinario es la tal diferencia.

A la prueba me remito. ¿Quién, por ignorante que sea, no sabe que el mostacho grueso, poblado y retorcido es la contraseña de los carabineros, la guardia civil y agentes de orden público? ¿Que el mostacho idéntico y perilla de escobón es marca de los estimables veterinarios? ¿El bozo sedoso de los petimetres rendidos al amor vano, insípido y a la tirana moda? ¿Las patillas de jamón, de los ganaderos y agricultores de viejo cuño? ¿La patilla larga, de los comerciantes al por mayor e industriales en gran escala? ¿La pera *viuda* y ancha, como una matrona, marca la clase de los lobos del mar? ¿Y la barba corrida y bien cuidada, de los Mecenas de bastidores y sábios de oropel? Negar esto, sería negar la evidencia, oponer un dique endeble a la fuerza de los siglos.

Mas, es lo que dirán los interesados, todo eso puede admitirse, pero ¿ha visto usted totalmente rasurados más que a los sastritanos, aurigas y toreros? No; y allá va mi respuesta: El ornato público se impone; no os pertenezcais; sois de los parroquianos en cuerpo y alma y estos no quieren *adornitos peludos*.

Además; existe un motivo poderoso para extremar la oposición en el ramo de cocineros y pinches. Y es, que aunque sea calvo el que come en un restaurantó se hospeda en una fonda, no quiere tortilla con peluca, chuletas de cerda, ni solomillo con bisoñé. La conveniencia del rapado es innegable, mientras haya estómagos débiles y rapadores de oficio, pues témome que, al tolear el crecimiento del pelo, sobrevenga la huelga de las importantes agremiaciones "La tijera mohosa," y "El peine famélico," y, roto el equilibrio social, el desorden sea mayúsculo y la nación quizás se hunda, cual la antigua Atlántida, en la horrible lucha de los Rhamasamas (1) y los Figarós.

Huyamos de la conflagración inminente; reglámentese hasta el número de los pelos en aras de la armonía; que los barberos coman a gusto y los huéspedes sin disgusto y, si algún arbitraje se necesita que dirima con imparcialidad el pleito curioso que turba la relativa paz de España, constituyan tribuna en el Peloponeso, Carlos el Calvo, el Infante de la Cerda y Pelópidas, pues cuanto resuelvan tan ilustres personas se acatará como artículo de fé en las discusiones y tomaduras de pelo.

A. ESCAMILLA RODRIGUEZ.

## NUESTRA SEÑORA DEL LLUCH

Conquistada Mallorca por Jaime I el Conquistador, conservó y conserva aún muchos nombres de origen árabe, como son el de *Lluchmayor*, ya que es sabido que *Lluch* significa en árabe *ribera*, por la extensión que ésta tiene, la *mayor* entre las vecinas, y *Lluch* también se llama el histórico monasterio mallorquín.

No debe confundirse *Lluchmayor*, célebre por haber muerto allí el último rey mallorquín don Jaime III, y por hallarse cerca de esta villa, el monte llamado Rada, célebre por haberse retirado allí el gran filósofo Ramón Lull, con la ermita de *Nuestra Señora de Lluch*, situada entre Soller y Pollensa.

Es Lluch para los mallorquines lo que Lourdes para los catalanes, Monserat para los catalanes.

Frondosidad capichosa y brillante, viste las lomas y las laderas y si los espinajos descarnados de la sierra aún blanquean de cuando en cuando, ó si algunos picos despedazados asoman, guarnécenlos y ciñelos denso bosquejo, los pinares, los encinares y robleados se suceden y las breñas llenan espesismas todos los claros y todas las pendientes. A través de ese dosel de verdor descúbrese el santuario de Nuestra Señora de Lluch y se baja al valle en que descuello.

La devoción atrae a él peregrinos de toda la isla, y si otros santuarios del continente, coronando los riscos se ofrecen de lejos a las miradas de los que van a visitarlos y encienden su fervor, también este por una situación diferente aviva lejos la piedad y hiere los ojos del que para alcanzarlo ha de atravesar y descender de las encumbradas cordilleras, que de todos lados circuyen el vallecito y cierran el apartamiento donde está la joya mística de la montaña. Marca su avenida gótica cruz, cuyos relieves representan la Asunción y el tránsito de la Virgen y cuyo capitel tiene borradas las letras que un día en él existieron.

A excepción de la custodia gótica, dos estatuas de alabastro puro, un Crucifijo de marfil, algunos cuadros, la figura de la Virgen y un trozo de vestido con que dicen fué encontrada, no encierra la ermita de Lluch otras curiosidades artísticas.

En 1239 descubrióse allí la imagen, que es de piedra y tiene tres palmos de altura. En 1430 D. Alfonso mandó fun-

(1) En Barcelona, Sevilla, Córdoba y otras capitales es conocidísimo el nombre de Rhamasamas, que se aplicó a un salvaje más ó menos auténtico, totalmente cubierto de vello, que se exhibía por módico precio.

dar un convento de ermitaños de San Agustín cerca de su capilla; poco después se le unió la parroquia de San Pedro de Escorna, y en 1531 el cura de ésta, don Gabriel Vaquer, dueño de la alquería de Lluch y de otros bienes, los consagró al aumento de su congregación y obtuvo de Clemente VII bula para erigir un colegio de presbíteros oriundos de Mallorca, los cuales, entre otras condiciones, hubiesen de abrir escuela de gramática, canto llano y *buenas artes*.

En 10 de Agosto de 1884 congregóse en Lluch una gran romería, compuesta de unas 2.000 personas, con objeto de celebrar la coronación de la sagrada imagen, y en memoria de ella el inmortal Quadrado escribió una hermosa poesía.

En la actualidad existe en Lluch un colegio bajo la advocación de Nuestra Señora.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL CONGRESO DE MADRID

EDICTO  
Don José Aguilera Melendez, Juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte.

Hago saber: que en dicho Juzgado penden autos de secuestro y posesión de bienes, promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra don José Simón Gran y don Sisenando Cisneros, como cesionarios del señor Marqués de Benamejí; en cuyos autos se ha acordado la venta en pública licitación de las siguientes fincas:

*Poseción nombrada de la Silera*

1.ª Una suerte de olivar nombrada el Viñazo, en la posesión de la Silera, partido de Campo Real, término de la villa de Benamejí, procedente del Mayorazgo, que se compone de 16 hectáreas, 79 áreas y 25 centiáreas, comprendiendo mil setecientos cincuenta y ocho olivos.

2.ª Otra suerte de olivar nombrada del Garrotal, en la misma posesión, partido y término, de cabida de 11 hectáreas, 41 áreas y 89 centiáreas, con 873 olivos.

3.ª Otra suerte de olivar nombrada Puntal Bermejo, en el término y partido de dichos, que ocupa una superficie de 9 hectáreas, 34 áreas y 38 centiáreas, comprendiendo 710 olivos.

4.ª Otra suerte, ídem, id., id., nombrada del Garrotal, que ocupa una superficie de 14 hectáreas, 63 áreas y 75 centiáreas, con 1.090 olivos.

5.ª Otra suerte de olivar nombrada de las Canteras, en ídem, id., que ocupaba una superficie de 11 hectáreas, 41 áreas y 89 centiáreas, con 659 olivos.

6.ª Otra suerte de olivar nombrada la Majonesa, en el insinuado término y partido, que ocupa una superficie de 13 hectáreas, 54 áreas y 60 centiáreas, con 614 olivos.

7.ª Otra suerte de olivar nombrada del Hinojar, en ídem, id., que ocupa una superficie de 17 hectáreas, 6 áreas y 8 centiáreas, con 1.770 olivos.

8.ª Otra suerte de olivar nombrada de las Rosas, en el indicado partido y término de Campo Real y villa de Benamejí, que ocupa una superficie de 17 hectáreas, 46 áreas y 42 centiáreas, con 150 olivos.

9.ª Otra suerte de olivar nombrada del Mariscal, correspondiente a la referida posesión de la Silera, en el indicado partido y término, que ocupa una superficie de 30 hectáreas, 11 áreas y 46 centiáreas, con 1.491 olivos.

10.ª Otra suerte nombrada en la Casa ó Silera, de donde toma su nombre la posesión a que corresponde, partido del Campo Real, término de la expresada villa de Benamejí, que ocupa una superficie de 14 hectáreas, 38 áreas y 46 centiáreas, con 1.296 olivos y ocho charparros.

11.ª Y por último una casería y molino aceitero nombrado de Silera a don-

de pertenecen las 10 suertes anteriores, número 35 de población, enclavada en la anterior, que ocupa una superficie de 2.836 metros con 12 centímetros cuadrados, equivalentes a 4.089 varas 92 centímetros de vara cuadrada.

12.ª Otra suerte de olivar nombrada de la Aguililla vieja ó grande, correspondiente a la posesión del Campillo y término de Benamejí, que ocupa una superficie de 54 hectáreas, 63 áreas y 16 centiáreas, con 3.444 olivos.

13.ª Y otra suerte de olivar nombrada Majuelo nuevo, de la insinuada posesión, sita en el repetido término, que ocupa una superficie de 9 hectáreas, 62 áreas y 77 centiáreas, con 625 olivos.

Las indicadas fincas, según lo convenido en la escritura de préstamo, base de los autos, y lo preceptuado en el artículo 34 de la Ley de 2 de Diciembre de 1872, salen a subasta en la forma siguiente:

La primera, ó sea la posesión nombrada la Silera, por la cantidad de ciento sesenta mil pesetas. 160.000

La segunda, ó sea el olivar de la Aguililla vieja, por la de setenta y ocho mil pesetas. 78.000

Y la tercera, ó sea el olivar de Majuelo nuevo, por la de doce mil pesetas. 12.000

## ADVERTENCIAS

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos fijados a dicha finca.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el local destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo del remate.

3.ª Que si resultasen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

4.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

5.ª Que los títulos de propiedad de las mencionadas fincas, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad correspondiente, y con los que habrán de conformarse los licitadores, sin tener derecho a exigir ningunos otros, se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario.

6.ª Que la subasta se celebrará doble y simultáneamente en la sala Audiencia de dicho Juzgado y en el de Rute, el día diez y ocho de Octubre próximo venidero, a las dos de su tarde.

Dado en Madrid a 16 de Septiembre de 1897.—José Aguilera Melendez.—El Escribano, por mi compañero señor Ortiz, Rafael Valdivieso.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

### Impresiones

Los ministeriales todavía se muestran esperanzados, a pesar de cuantas razones se llevan dadas por los fusionistas, respecto a un cambio político.

La nota oficiosa publicada ayer por *La Correspondencia* les ha vuelto a hacer concebir esperanzas más fundadas, previendo que el general Azcárraga hará cuanto sea posible por la continuación del actual estado de cosas.

Hoy el punto de partida de la cuestión es, como lo viene siendo desde hace tiempo, el relevo del general Weyler.

Para los ministeriales, sería ahora un cambio político una imprudencia, pues traería consigo aparejado el relevo del general en jefe del ejército de Cuba.

¿Cómo van a arrostrar, dicen, las responsabilidades del relevo de un hombre que asegura acabará la guerra en un plazo fijo? Y el caso es—añaden—que el partido liberal, como los silvelistas, tienen el compromiso formal e ineludible del relevo, por haberlo así prometido solemnemente en documentos públicos y en *meetings*.

Pero los fusionistas replican que la política de un país y una cuestión tan

importante como la de Cuba, no pueden estar á merced de las declaraciones que quiera hacer un general fracasado, cuyas repetidas promesas no se han visto cumplidas ni en todo ni en parte.

No hay razón, agregan, para que nosotros cambiemos de actitud, como no hay razón tampoco de que por cuestiones de mera conveniencia particular continúe el partido conservador al frente de los destinos públicos.

La muerte de Cánovas ha sido la muerte del partido conservador—dicen los fusionistas—y querer hacer ver lo contrario, sería pretender lo imposible. Se ha llegado ya á un periodo en que toda contemplación ha de causar necesariamente grandes trastornos.

Tal es la forma en que está planteada la cuestión. Lo que haya de pasar aquí me parece que es cosa que solo saben la Corona y el señor Sagasta.

### La excomunión

Nada nuevo ofrece este asunto. Como las negociaciones siguen sus trámites lentos, que es lo que desea el Gobierno, absolutamente nada de particular puede registrarse en el día de hoy.

### El consejo de ministros

A las cinco de la tarde se han reunido los señores Ministros en el palacio de la Presidencia.

Respecto al verdadero objeto del consejo los ministros han guardado impenetrable reserva.

Se cree que este consejo tendrá verdadera importancia política, y que el general Azcárraga planteará lisa y francamente la verdadera situación de las cosas.

También se cree que una parte del consejo se dedicará á la cuestión planteada ante el Papa, con motivo de la excomunión del ministro señor Navarro Reverter.

El ministro de Marina ha negado que sufriera averías el acorazado "Almirante Oquendo."

El ministro de Hacienda ha declarado desierto el concurso del petróleo y que llevaba algunos expedientes de crédito.

El de Fomento llevaba otro referente á colonias agrícolas, por si quedaba tiempo para dar cuenta de él.

AGENCIA EXPRESS.

22 Septiembre 97.

## La guerra de Cuba

### Operaciones de campaña

Entre las noticias que ha recibido de la Habana *El Imparcial*, figuran dos hechos de armas favorables.

En Lomas Picadura, provincia de la Habana, el general Molina desalojó, con una carga á la bayoneta, de sus posiciones al enemigo, haciéndole bajas.

Al retirarse los rebeldes dejaron en el campo cuatro muertos.

La columna Molina tuvo diez heridos, distinguiéndose entre los combatientes el teniente don Emilio Cierra, que tomó las posesiones enemigas sufriendo fuego y quemarropa.

El otro hecho es el siguiente:

Una partida de rebeldes, cuyo número no se conoce, tenía sitiado el fuerte Brechosa (no sabemos si se tratará del poblado de Breñoso, situado en las lomas del mismo nombre, cercanas á Holguín).

El general Luque, conocedor de la acometida del enemigo, llegó oportunamente para derrotarlo.

El escuadrón de Hernán Cortés, cargó con gran denuedo sobre el enemigo, causándole quince muertos.

La columna tuvo dos muertos y catorce heridos.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

Habana 21.—Madrid 22 (4,55 m.)—Capitán general á ministro Guerra:

Noche del 19 grupo enemigo mandado por titulado comandante Fernández Magota, atacó pequeño caserío Mameyes (Cárdenas). El destacamento rechazó al enemigo persiguiéndole, recogiendo cinco muertos con armas; nosotros un muerto de tropa y un herido. Al amanecer del 20 fuerzas combinadas de Limonar continuaron la persecución del grupo, encontrándole en Valle Gramaceno, haciendo prisioneros al titulado comandante Magota, hermanos Luis y Angel Vidal Sánchez, dando muerte al titulado Pablo Ariza y dos más identificados, y recogiendo armamentos.

Habana 21.—Madrid 22 (4,55 m.)—Capitán general á ministro Guerra;

Presentados en Guane (Pinar) el cabecilla Valdés y siete más, procedentes de Cabo San Antonio y en Palos el titulado capitán Justo Ojeda con nueve más.—Weyler.

## NOTICIAS SUELTAS

### El ultimatum

Un despacho que publica *El Imparcial* ha causado penosa impresión en todos los círculos, cosa que no extrañará á nuestros lectores cuando de él tengan conocimiento: Dice así:

San Sebastián 22 (1,33 madrugada).—A pesar de las negativas del duque de Tetuán, me consta de una manera autorizada que Woodford, en su entrevista con el ministro de Estado, no presentó ninguna reclamación por daños causados á súbditos norteamericanos en la guerra de Cuba, pero hizo presente al Gobierno español que si para 1.º de Noviembre la guerra de Cuba no estaba terminada, el Gobierno de los Estados Unidos se consideraría en libertad para hacer lo que estimase más conveniente á fin de asegurar una paz estable en Cuba.

Cito textualmente las frases empleadas por Woodford y repito que han llegado á mí por autorizadas referencias. Las informes publicados por *Le Temps* de París eran, por tanto, rigurosamente exactos.

Debo añadir que la noticia se sabía en Biarritz entre diplomáticos y banqueros al día siguiente de la conferencia.

Yo me negué á creerla en vista de las seguridades que me dió el duque de Tetuán y que me ratificó Woodford el día anterior.

Hoy me consta que real y verdaderamente presentó en aquella conferencia el ultimatum á que refería al principio.

Ayer Woodford conferencia con los embajadores de Inglaterra é Italia.

Ayer y hoy Woodford y Tetuán han cambiado frecuentes comunicaciones.

Por último, esta tarde el señor Merry del Val visitó á Woodford, llevándole un voluminoso legajo de papeles.

El embajador de los Estados Unidos, con el personal de la legación, marchará á Madrid el sábado, dejando aquí á las familias, que no irán por ahora á esa.

Está definitivamente acordado el nombramiento del arzobispo de Valencia, don Ciriaco María Sancha, para la silla primada de Toledo.

Para el alto puesto que dejó vacante el ilustre cardenal Monescillo, fueron candidatos del Gobierno, además del señor Sancha, el arzobispo de Valladolid señor Cascajares y el P. Nozalada, arzobispo de Manila.

El ministro de Marina, general Beránger, ha celebrado una detenida conferencia con el presidente del Consejo, señor Azcárraga.

Indudablemente en dicha entrevista se trató sobre todo otro asunto de un proyectado empréstito de ochenta millones de pesetas destinadas á fomentar la marina; pero el general Beránger ha dicho que el Gobierno no se ha ocupado de semejante empréstito ni piensa por ahora en arbitrar nuevos recursos con aquel objeto.

Dice el *Heraldo*:

"A última hora se nos comunicó ayer tarde una noticia verdaderamente importante.

Los fiscales militar y togado del Supremo de Guerra y Marina despacharon el viernes la causa contra Sempau, autor del atentado de Barcelona.

Proponen en su dictamen, según parece, que se decreta la nulidad de las actuaciones y vuelva la causa al estado de sumario.

Lor fiscales entienden que no se ha depurado bien si Sempau es ó no es anarquista, y que al esclarecimiento de este punto hay que dirigir una parte de las actuaciones, por depender de eso la calificación del delito y la jurisdicción á que corresponde conocer de él.

El general Azcárraga confirmó anoche plenamente cuanto hemos consignado, manifestando que ya está en Barcelona, para retrotraerla al estado de sumario por vicios de procedimiento, la causa de Sempau.

No quiso ser más explícito el ministro de la Guerra.

San Sebastián 22 (12'23 m.)—Ha llegado á esta ciudad la Reina Natalia y el Rey Alejandro de Servia. El mayor-domo mayor de Palacio, señor duque de Medina Sidonia, las autoridades civiles, militares, judiciales y municipales esperaban á SS. MM.

La sala de espera del andén se halla adornada con muy buen gusto, pabellones de follaje y gran profusión de flores.

Muchas hermosas donostiaras y gran parte de lo más distinguido de la colonia veraniega se hallaban en la estación.

Los Reyes se dirigieron en coches de la casa real al palacio de Miramar. El coche de los Reyes era descubierta, y pudimos verlos, además, por verdadera excepción estos días, en el momento de entrar los Reyes despejose el cielo y brilló espléndidamente el sol.

La hermosa Reina vestía un sencillo vestido de cuadros y cubría su cabeza con un lindo sombrerito de plumas.

El Rey traje negro, levita y sombrero de copa.

En el correo de anteanoche envíase á San Sebastián la segunda parte del Memorandum que acordó el Gobierno que lleve á Roma el embajador de España cerca del Vaticano, señor Merry del Val.

El viernes en la noche llegará el señor Merry á la capital de Italia, é inmediatamente hará entrega del Memorandum en la secretaría de Estado de Su Santidad.

## MONTORO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

La cosecha de aceituna.—Aguas potables.—Reflexiones.

Insisto en manifestarle que la cosecha de aceituna en este término municipal es muy escasa, sin haber otra causa que la falta de humedad. Esto lo indica perfectamente al observarse algún fruto en los terrenos frescos y llanos, mientras que en las pendientes de esta sierra generalmente se ven los olivos sin aceituna, á excepción de aquellos que se encuentran inmediatos á algún bonal ó sitio húmedo.

En la actualidad se están practicando trabajos de exploración para dotar de más aguas á Montoro, acumulando los manantiales de la Onza á las que vienen del Madroñal, cuyos trabajos son dirigidos por el sabio ingeniero don Lucas Malladas.

Conveniente sería que dicho entendido señor visitara el sitio de Garci-Gomez, á donde se encuentran las mejores aguas de nuestra sierra, y que uniendo el caudal que resultara con las fuentes de Quirós, el Camino, la de Rosal y el manantial de Callejas, darían un gran contingente, además de otras varias que se podrían tomar.

Desde dicho sitio podrían venir estas aguas por las faldas del cerro de San Antón, y pasando por la dehesa de don Manuel Lara y por las pendientes de Saragote llegarían con facilidad al Madroñal.

23—9—97.

## Gacetillas

—Ayuntamiento.—Presidida por el Alcalde don José María Molina, dió comienzo la sesión de anteanoche á las nueve y treinta y cinco minutos.—Leida y aprobada el acta de la anterior, usa de la palabra el segundo teniente de Alcalde don José García Martínez, para proponer que se haga constar en actas el agradecimiento con que recibió á la comisión que fué á dar el pésame á don Wilfredo de la Puente, por el fallecimiento de su hijo don Luis, y así se acuerda.—Por la presidencia se nombró una comisión compuesta de los señores don José García Martínez, don Antonio Ortiz Carmona y don Mariano Zaragoza, para que pasen á casa de don José Noguera á darle el pésame por la defunción de su hermano político don Esteban Tarradas.—Acto seguido se leyó un oficio del concejal don Ramón Rabadán, solicitando un mes de licencia, que le fué concedido.—Visto un escrito de don Cipriano Martínez Rucker remitiendo una obra musical que dedica al excelentísimo Ayuntamiento, don José García Martínez propone, y así se acuerda, darle las gracias y que dicha obra pase al archivo de la banda municipal de música.—Se

dió cuenta de una instancia suscrita por don Alejandro Callejas, proponiendo una adición al proyecto que presentó sobre conducción de cadáveres, é informe de la comisión de Cementerios. Se acuerda que dicha comisión de Cementerios estudie la reforma del reglamento.—Se acuerda gratificar con quince pesetas á Juan Pedraza García y Antonio Alcaide, por haber extraído un ahogado del Guadalquivir.—Después de haber estado ocho días sobre la mesa de Secretaría, se vuelve á dar cuenta del expediente relativo á la contratación de adoquinado de varias calles, acordándose quede otros ocho días sobre la mesa.—Fué aprobado un decreto de la Alcaldía disponiendo la demolición de la casa número 16 calle de Góngora, por su estado de inminente ruina.—También se aprobó otro expediente sobre las reclamaciones producidas por el propietario de la casa número 55, calle del Liceo, por daños causados al realizarse el derribo de la casa contigua.—No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión pública, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta, para tratar de asuntos del personal.

—Iluminación.—Esta noche, á las nueve, se efectuará la prueba general del alumbrado por gas, instalado en la zona que comprende el real de la feria, calle de Cristóbal Colón y paseo del Gran Capitán.

—El vigía.—Bujalance y Pozoblanco—celebrarán hoy sus ferias.—Deseo que mucho bueno—se pueda contar de ellas.

—La feria de Otoño.—Hé aquí el itinerario que han de recorrer mañana la banda municipal de música con la banda de trompetas del regimiento caballería de Villarrobledo y la charanga del batallón Cazadores de Cuba, con la banda de cornetas de este cuerpo. Banda municipal y de trompetas.—Espartería, plaza de las Cañas, Armas, Potos, Lucano, Cardenal Gonzalez, Mesón del Sol, Obispo Herrero, Céspedes, Pedregosa, Barroso, Leopoldo de Austria, Pineda, Valladares, San Felipe, Tesoro, Trinidad, Madera Alta, puerta de Gallegos al Real de la feria.—Charanga de Cazadores de Cuba y banda de cornetas.—San Pablo, Realejo, Isaac Peral, Ocaña, Beatilla, San Agustín, Dormitorio, Piedra Escrita, Moriscos, Santa Marina, Isabel Losa, Puerta del Rincon, Alfaro, Alfonso XIII, Victoriano Rivera, plaza de las Tendillas, Gondomar, Concepción al Real de la feria. La salida será de las Casas Consistoriales á las siete de la mañana.

—De viaje.—Con dirección á la corte, pasaron la noche del martes en tren expreso por esta capital, el señor marqués de Boil, acompañado de sus bellas y simpáticas hermanas.

—Trenes baratos.—Para los que desde Sevilla quieran asistir á la feria de Córdoba, que se celebrará en los días 25, 26 y 27 del corriente, la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante anuncia trenes de venida y vuelta, con gran rebaja de precios, saliendo de la capital vecina por los trenes mixtos de los días 24, 25 y 26, y regresando los días 25, 26 y 27. Los precios serán 8 pesetas en segunda y 6 en tercera.

—Atención.—Agradecemos á la junta directiva del Círculo de la Amistad la invitación que se ha servido remitirnos para asistir al baile que habrá de tener efecto el día 26 del corriente en los salones del suntuoso edificio que posee aquella sociedad en la calle de Alfonso XIII (antes Liceo).

—Juicio oral.—En la sección primera de esta Audiencia se verá el día 27 del actual, la causa seguida en el juzgado de esta capital, por hurto, contra Manuel García y García y Juana Cantarero, que serán defendidos, respectivamente, por los señores Serrano Porcuna y Barasona, y representados por los señores Gonzalez Aguilar y Vargas.

—Denuncia.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han denunciado al juzgado municipal de la derecha á una mujer que anteayer promovió un escándalo en la calle de San Juan de Palomares.

—Punto oscuro.—Llamamos la atención del guardia municipal del distrito hácia el ambulante puesto de picón que diariamente deja sus oscuros restos en el mismo centro de la plaza de Benavente. Aquello es un ataque á la policía urbana, y nada más.

—Cruces pensionadas.—Por circular que publica el *Diario Oficial*,

se ha ordenado que el artículo 22 del vigente reglamento de la Orden del Mérito Militar, se entienda que solo hace referencia á las cruces con distintivo blanco, cuyas pensiones son compatibles con las cruces obtenidas por méritos de guerra.

—Dificultades.—Las creadas para que hoy pudiera tener lugar en el Círculo de la Amistad el certamen literario de la Sociedad Económica, han impedido se celebre esta noche, como se había dicho. Mañana probablemente anunciaremos la fecha en que ha de celebrarse y demás detalles.

—Subasta.—El día 29 subasta la Agencia ejecutiva de Cabra la casa número 59 calle de Alamos, de dicha ciudad, por el tipo de tres mil quinientas noventa y siete pesetas y setenta y cinco céntimos.

—A los interesados.—Los que tienen pedido sitio para la Exposición Nacional de Industrias modernas, que se inaugurará en Madrid el veinte de Octubre próximo, deben dirigirse á las oficinas del Palacio de las Industrias y las Artes.

—Nuevo colegio de niñas.—Recientemente se ha efectuado la apertura del que, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar, se ha establecido en la casa número 1, calle de Santa Isabel, dirigido por la ilustrada y celosa profesora de instrucción primaria señorita Concepción Gimenez y Ruiz. Felicitamos sinceramente á dicha apreciable señorita, porque, debido á su laboriosidad, cuenta Córdoba con un nuevo centro de enseñanza, dotado de cuantos adelantos alcanza la pedagogía, y en el que esperamos beneficiosos progresos, dadas las excelentes condiciones y conocimientos, no comunes, que posee la interesada para el difícil y penoso cargo del Magisterio.

—Comisión mixta.—La de reclutamiento de Sevilla ha acordado que un oficial de la sección respectiva venga á Córdoba para aclarar ciertas dudas relativas al reparto hecho por la de Córdoba entre los pueblos respectivos á la zona de Osuna.

—Viaje.—Ha salido de esta capital con dirección á Valencia el exalcalde de Córdoba don Jaime Aparicio Marín.

—Tarifa especial.—Mañana empieza á regir en los ferro-carriles andaluces la tarifa temporal para el transporte en gran velocidad de frutas frescas, hortalizas y legumbres.

—Solemnidad.—Hoy vestirán de gala las tropas y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos, por ser día de la Serenísima señora doña María de las Mercedes, Princesa de Asturias.

—Disposiciones sobre los dementes.—Se ha dispuesto que se recuerden las disposiciones vigentes relativas á los alienados que habitan en viviendas particulares, para que, con certificación facultativa, sean objeto de vigilancia dentro y fuera de los establecimientos de curación.

—Matriculación.—El jueves próximo termina la expedición de matrículas para el ingreso en la academia *Santa Cecilia*, á cargo de los profesores que forman la banda municipal de música.

—A la cárcel.—Por haber sus- traído un individuo á otro quince pesetas, ha sido puesto á disposición del señor juez de instrucción. El hecho ocurrió anteayer en la plaza de Abastos.

—Juzgado.—El de esta capital llama á Gabriel Romero Silva para que se presente á recibir cierta cantidad que le fué ocupada en sumario que se le siguió por hurto.

—Reposo.—En el verificado ayer por los individuos de la comisión de Abastos fueron recogidos quince panes faltos á un abastecedor.

—Título.—En el Gobierno civil se ha recibido el de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, á favor de don Práxedes Mateo Cruz Rodán.

—Sesión.—Hoy la celebrará la Comisión provincial para ocuparse de los asuntos pendientes.

—Sucesos locales.—El guardia municipal número 27 denunció ayer al aperador y dos operarios del cortijo Lodriguero, que anteayer dieron una paliza al temporero del mismo, causando contusiones, que le fueron curadas en la casa de socorro.—El 12 dice que se encuentra rota la cañería que conduce el agua á la fuente de la Puerta de Gallegos; además, la de la plaza del Potro no echa agua, ignorándose la causa.—El 12 denuncia á un

# VINO de HEMOGLOBINA ESPINAR

Curación de la Clorosis, Palidez, Desarreglos en la mujer, Anemia y Demacración.

Depósito exclusivo en CORDOBA, D. ANTONIO CARRASCO, Droguería, Ayuntamiento, 10.—Venta, principales Farmacias. 5

sugeto que anteaer, en la calleja de Heredia, arrojó a un jóven una punta de cigarro encendida, entrándole por el cuello y causándole una quemadura, que le fué curada en la casa de socorro.—El 49 dice que anteaer en la Victoria, dos individuos embriagados que iban en un coche lo insultaron.—El 41 denuncia a un sugeto que en su casa calle de San Basilio promovió escándalo.—El 6 dice que una vendedora de masa frita se niega a colocar su puesto en el sitio que tiene designado.

**Viajeros.**—Han llegado a Sevilla unos opulentos ingleses, que harán una excursión a Córdoba y Granada. Llegaron anteaer a Cadiz procedentes de Gibraltar, en su yatch inglés *Val-halla* "R Y S", de 1.490 toneladas. Este buque es el de mayor tonelaje de la clase de yatches que ha venido a España; lleva aparejo de fragata y las dimensiones del barco permiten que las instalaciones sean amplias. Todas están hechas con lujo y confort. El *Val-halla* permanecerá en bahía esperando órdenes y es probable que vaya a Málaga para recojer a sus propietarios cuando hagan el viaje por tierra que ayer emprendieron.

**Pensamiento.**—La pluma es la lengua del alma: los escritos representan el espíritu, pasiones y tendencias del autor.

**Sección minera.**—Se han solicitado 36 pertenencias de la mina de hulla "Buen viaje", del sitio Arroyo Manceboso, término de Espiel.

**Cantar.**—Viene la feria de Otoño—y mi amor no quiero sea—otoñal, sino eco alegre—de la hermosa primavera.

**Robo de caballerías.**—La guardia civil de Bujalance detuvo el día 21 del actual a los jitanos Juan Heredia Medina y Manuela Cortes, vecinos de Menjíbar, los cuales conducían dos caballerías menores que la noche del 23 de Julio último les fueron robadas a los vecinos de Valenzuela Francisco Valledo Montilla y Juan Pedregosa, del sitio llamado "Llanos de Perocilla", término de Porcuna.

**Edicto.**—El juzgado de Priego llama al autor ó autores del robo de 16 duros verificado del uno al dos del corriente en Fuente Tójar.

**Al dueño.**—El juez municipal de Santa Eufemia hace saber que en aquellos olivares han aparecido seis cabras sin procedencia conocida.

**Desgraciado suceso.**—La guardia civil de Belmez da conocimiento de que sobre la una de la tarde del día veinticinco del actual, en las inmediaciones de la aldea de Doña Rama, de aquel término, el pastor Juan Ruiz Benavente, de unos treinta y dos años de edad, natural de la aldea de Naval Cuervo, término de Fuente Obejuna, fué a variar a otro punto una escopeta cargada de perdigones que tenía sobre una mata de chaparro, enredándose el disparador al tirar de ella, con la boca hacia sí en una de las ramas, y disparándose dicha arma, le atrevesó el brazo derecho próximo al hombro. En grave estado fué conducido a referida villa de Belmez, donde falleció a las once de la noche de aquel día.

**Extracto.**—Anteaer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados el mes anterior por el Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba.

**Reo.**—Llama el juzgado de Posadas a Alonso Campos Bermudez, procesado por hurto.

**Escuela vacante.**—En tal estado se ha vuelto a quedar la escuela superior de niños de Baena, por no haber tomado posesión el nombrado anteriormente.

**Una cruz llevadera.**—El rey de Siam distribuyó en Rusia una serie de condecoraciones que por sus raras propiedades merecen ser conocidas. El almirante Vesselago ha manifestado que la condecoración que le ha sido conferida por el rey de Siam le da derecho, en cada casa de aquel reino, a recibir una cantidad de arroz y a ciertos derechos de que gozaban los señores feudales en la Edad Media. El conde Mouravieff, ministro de Negocios Extranjeros, dice que la condecoración con que le ha honrado a él S. M. Chulalongkorn le autoriza a contraer deudas en el mismo reino hasta diez millo-

nes de pesetas. He aquí una cruz que cualquiera llevaría tan a gusto como el conde ruso Monsieur Mouravieff.

**Rogativas.**—Se han verificado en Tarragona para implorar que continúe la lluvia que empezó el lunes.

**Licitación.**—El día dos de Octubre se subasta en la Diputación provincial de Sevilla el suministro de trigo para las panaderías del Hospicio, de aquella capital.

**La saliva y los sellos.**—La mayor parte de los sellos de correos se humedecen con saliva, que es un excelente caldo de cultivo, en donde se puede encontrar toda clase de microbios patógenos de la creación, tales como la difteria, erisipela, neumonía, etc. Debese, pues, desconfiar de los sellos de correos, y en apoyo de este consejo cita el notable dermatólogo señor Unnas, el siguiente hecho: Al reconocer los pelos de la barba de un cliente suyo, halló en ellos todos los caracteres de la enfermedad que ataca a los cabellos, y que se conoce con el nombre de piedra. Esta enfermedad parasitaria está localizada en Colombia, a donde nunca había ido el paciente; pero este, en cambio, recibía a menudo cartas de aquella República, cuyos sellos despedaba para coleccionar filatélicas.

**Noticias agrícolas.**—Dicen de Málaga que va dándose término a la cogida de aceitunas para verdeo, habiendo obtenido a última hora la gordal mejor precio que al principio de temporada, pagándose la de padrón a 22'50 pesetas la fanega en el árbol. La manzanilla, que abunda mucho más que la anterior, ha tenido alguna baja, llegándose a pagar últimamente a 7 pesetas fanega.—En el próximo mes empezará la cogida de la naranja para el embarque. La cosecha se presenta buena en los naranjos ágrios, regular en los de pepita ó francos y escasa en los ingertos, que son los más tempranos. Por esta razón se espera que las primeras partidas han de tener un buen precio. El olivar sigue en buen estado, necesitando ya el beneficio de las lluvias, si es que el fruto ha de poder alcanzar todo su desarrollo.

**El médico al enfermo.**—¿Tiene usted la costumbre de dormir con la boca abierta?—No me he fijado en ello; pero esta noche lo veré.

**Real Hermandad de la Purísima Concepción de Linares**

Resuelto por la Junta directiva y auxiliar de la misma, contratar en suabasta la ejecución de las obras que habrán de efectuarse en la hospedería aneja a dicho santuario, las cuales han sido valoradas pericialmente en la cantidad de 2.685 pesetas 25 céntimos, con sujeción estricta al plano, presupuesto y condiciones así facultativas como económicas, las que se hallan desde hoy expuestas al público en la tienda de ferreteria número 13 calle de Letrados, se anuncia dicho acto que habrá de tener lugar a las dos de la tarde del domingo tres de Octubre próximo, en la casa número 18 calle García Lovera.

Para interesarse en la licitación deberán los postores consignar sobre la mesa en el acto de hacer su oferta, además de su cédula personal, la suma de 132 pesetas 63 céntimos en concepto de depósito previo, no admitiéndose las proposiciones que se presenten sin llenar este requisito.

Las proposiciones serán orales y por pujas llanas, adjudicándose el remate al postor que reduzca más la cifra de 2.685 pesetas 25 céntimos en que han sido justipreciados dichos trabajos.

Lo que por acuerdo de la expresada Junta se anuncia al público para conocimiento de cuantas personas deseen interesarse en la mencionada licitación.

Córdoba 22 de Septiembre de 1897.  
—El Hermano mayor, *Angel del Cerro*.  
—El Secretario, *Enrique Gacto*.

**Padre é hija**  
Certifico que sufriendo yo como mi hija Brazillinda de una tos pertinaz y habiendo recurrido sin resultado a diversos específicos, por consejo de un amigo, resolvimos tomar las píldoras exportadas del doctor Reinzelmann, alcanzando tan gran éxito que nos encontramos actualmente completamente restablecidos.

Para provecho de todas las personas que padezcan de estas enfermedades, les aconsejamos tomen esas píldoras, pudiendo en consecuencia hacerse

el uso que más convenga de la presente declaración.—Adolfo Lisboa.—(Firma legalizada.)  
Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agentes en Córdoba, señores Fuentes hermanos, calle del Paraíso, 10.

**Ninguna otra preparación** puede compararse a los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez para la curación de las afecciones intestinales.

El que suscribe doctor en Medicina y Cirujía, Médico por oposición del Cuerpo de Sanidad Militar, ex-alumno interno y premiado, etc. etc. Certifico: Que los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparados por el Farmacéutico señor Vivas Pérez, son de resultado seguro en las afecciones intestinales, pudiendo asegurar su éxito en las propias de los climas cálidos, como sucede en esta isla en la que no cuentan con preparado alguno que les iguale.

Y para satisfacción del interesado firmo el presente en Puerto Príncipe a 28 de Agosto de 1895.  
—Eugenio Villanueva y Calleja.

**Interesante a todos**

Reapertura del cañón granadino en su antiguo local Cuesta de Luján número 7. Grandes surtidos de toda clase de calzados a precios increíbles. Tenemos botinas para hombre de 22 reales en adelante, y para señoras zapatos de colores y negros a 12 reales par: en botinas las hay a 14, 15 y 16 en chagró, becerro de colores y en negro; para niños a precios imposibles de creer.  
No compreis en parte alguna sin visitar nuestro gran depósito, Cuesta de Luján 7.

**CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA**  
DEL LICENCIADO

**DON EUSEBIO BLANCO SANCHA**  
MAESE LUIS, S  
Gratis a los pobres de 12 a 2 de la tarde

**MIL PESETAS al que** presente «Cápsulas de Sándalo», mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Clínica de enfermedades de los ojos**  
POR EL LICENCIADO

**ANTONIO GUTIERREZ SISTERNES**  
Plaza del Tambor núm. 2  
HORAS DE ONCE A UNA  
Consulta para los pobres de una a tres en la farmacia de San Pedro

**Sección religiosa**

**SANTO DE HOY.**—Ntra. Sra. de las Mercedes.—Mañana, San Lope, obispo y confesor, y Santa María del Socors, virgen.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del hospital de Jesús Nazareno, por don José Cabrera y señora, en sufragio de sus difuntos.

Por concesión especial de nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, estará hoy Su Divina Magestad de manifiesto en la Real iglesia de San Pablo, en sufragio de los difuntos de la señora doña Francisca Gallardo.

Hoy, después del toque de oraciones, octavo día de la solemne novena que la piadosa Asociación de nuestra Señora del Socorro dedica a su titular en la iglesia parroquial de San Pedro. Predicará un Reverendo Padre Misionero Hijo del Inmaculado Corazón de María. Se ruega a los cofrades y personas piadosas su asistencia.

Hoy sexto día de solemne septenario que la Congregación de Hermanas Servitas, en unión de varias personas piadosas, dedican a su amantísima Madre y fundadora nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia del hospital de San Jacinto: dará principio a las seis de la tarde. Esta encargado del sermón el Sr. D. Teodoro Galvez Sampedro. Estos cultos son costeados por la Excmo. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio de sus padres y demás difuntos.

Por concesión de nuestro excelentísimo prelado, estará hoy expuesto Su Divina Magestad en dicha iglesia, costeadado por el Sr. D. Rafael Rubio y Góngora de Armenta, per sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de Valdeflores.

En la Real iglesia de San Hipólito, tendrá la Congregación de Madres Cristianas, el día 26 del corriente, a las ocho y media comunion general, y por la tarde los ejercicios de costumbre, a las seis.

Segundo día de novena en la iglesia de la Merced, auxiliar de la parroquia de San Miguel, dedicada a su excelsa titular, a las seis y media de la tarde.

Después de una Misa cantada se expone S. D. M. en forma de jubileo. Por la tarde preces y ejercicios adecuados al acto.

Estos cultos son costeadados por don Rafael Guerra Bejarano y doña Dolores Sánchez, aplicados en sufragio por los difuntos de su familia.

A las nueve de la mañana, se celebrará hoy una fiesta solemne, en la que predicará el Sr. D. Esteban Espejo y Reyes.

Su Santidad León XIII ha concedido, con motivo de celebrarse el quincuagésimo aniversario de la institución de las Hijas de María, una indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados a las Hermanas é Hijas de María del Hospicio que, habiendo confesado y comulgado, visitaren esta iglesia desde las primeras vísperas de hoy hasta las vísperas de mañana.

El domingo 26, a las seis de la tarde, se dará principio en la iglesia de San Pedro de Alcántara a la solemne novena que las Hermanas Terciarias dedican a su gran Padre San Francisco de Asís: se rezará la estación al Santísimo Sacramento, Rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas y reserva del Santísimo.

Con licencia de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo dicho día, por doña Concepción Castillo, en sufragio de su hermano y demás difuntos.

Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

†  
LA SEÑORA  
**DOÑA CARMEN MONSERRAT VARGAS**  
Falleció el 27 de Agosto de 1897  
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
**R. I. P. A.**

Todas las misas que se digan hoy, de ocho a diez, en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del señor don Esteban Tarra-das y Oliver (q. e. p. d.)

Su viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, albaceas don Pablo Vidal y Guixá y su antiguo socio don José Canaldas y Morell, director espiritual y demás parientes del finado, ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

†  
LA SEÑORA  
**DOÑA M.ª DE LA CONCEPCION HACAR**  
Y DE TORRES  
DE MATILLA  
Falleció el 24 de Septiembre de 1896  
**R. I. P. A.**

Todas las Misas que se celebren el día veintisiete de Septiembre desde las ocho a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por cada Misa, Comunion ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de su alma.

†  
LA SEÑORA  
**DOÑA M.ª DE LA CONCEPCION HACAR**  
Y DE TORRES  
DE MATILLA  
Falleció el 24 de Septiembre de 1896  
**R. I. P. A.**

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Su viudo, hijos, madre, hermana y demás familia, ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios.

El Excmo. y Revdmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, concedió 100 días de indulgencias por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunion que se aplicare ó parte de Rosario que se rezare en sufragio del alma de la difunta. En iguales condiciones han concedido 80 días el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Sevilla, y 40 cada uno de los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá y Córdoba.

**Espectáculos.**

**TEATRO-CIRCO**  
DEL GRAN CAPITÁN

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY  
Primera sección, a las ocho y cuarto.

—El sainete lírico en un acto, *Las Bravías*.

Segunda sección, a las nueve y cuarto.

—La zarzuela en un acto, *Via libre!*

Tercera sección, a las diez y cuarto.

—El sainete lírico en un acto, *El padrino de el Nene ó todo por el arte*.

Cuarta sección, a las once y cuarto.

—El sainete lírico en un acto, *Aquí va a haber algo gordo ó la casa de los escándalos*.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entradas, 2'25 pesetas.—Sillas con entrada, 60 céntos.—Anfiteatro con id., 30.—Entrada para palco, 30.—Entrada de grada, 15.

**EL TIEMPO**

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha. EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	36	60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	30	00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	11	00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	20	50
Oscilación.	19	00
Agua de lluvia en milímetros.	00	00
Agua evaporada en milímetros.	4	50

Córdoba 23 de Septiembre de 1897.—El Catedrático de Física, *Luis Olbés*.

**ÚLTIMA HORA**

**El Telégrafo**

**De Cuba**

Madrid 24 (2'40 madrugada)

Telegrafian de la Habana que el coronel Muñoz Cobos practicando un reconocimiento en la costa Norte de la Habana con objeto de buscar efectos, encontró en Bocanega unas sesenta cajas de municiones y doce fardos con fusiles.

Se han presentado á indulto un titulado capitán y 25 rebeldes procedentes de la partida Tellez.

El general Weyler revisó la escolta de bomberos negros.

**El ultimatum de los Estados Unidos**

Madrid 24 (2'40 madrugada)

El corresponsal de "El Imparcial" en San Sebastián dice que tradujo al pie de la letra las frases del "ultimatum", que presentó Mr. Woodford al duque de Tetuán, señalando la fecha del 1.º de Noviembre para terminar la guerra de Cuba.

Aquel mismo día lo supieron algunos embajadores y telegrafian en igual sentido a sus gobiernos.

**Más del ultimatum.**

**El problema político**

Madrid 24 (3'15 madrugada)

Los corresponsales de los periódicos "Le Temps", y "La Independencia Belga", insisten en que Woodford presentó el "ultimatum", de los Estados Unidos.

La cuestión política sigue en igual estado.

En el Consejo de ministros que se celebrará el miércoles se planteará el problema político.

**Redención a metálico.**

**El picador "Pegote,"**

Madrid 24 (3'40 madrugada)

El plazo para la redención a metálico se proroga hasta el 20 de Octubre próximo.

El picador "Pegote", en un acceso de locura, salió desnudo a la Puerta del Sol.

Varios guardias lo sujetaron, llevándolo al hospital, donde fué necesario ponerle la camisa de fuerza.

EXPRESS.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

# SALVADOS

Los procedentes de la fábrica de harinas «Santa Cándida» se expenden á los siguientes precios:

De trigo candeal.		De trigo récio.	
Cabezuela	11 rs. fanega	Cabezuela	11 rs. fanega
Salvado	7 , ,	Salvado	6 , ,
Hoja	5 , ,	Hoja	4 , ,

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, 6  
Teléfono 130.

## INTERESANTE GRAN CAFÉ DE COLÓN

Desde el día, y por enfermedad de su dueño D. Juan Alijo, se arrienda éste acreditado establecimiento, situado en el centro del Paseo del Gran Capitán, de ésta ciudad, con todo su mobiliario, mesas de billar y demás útiles y enseres necesarios al mismo.

Informarán en la administración de la casa del señor Marqués de Casa-Castillo, Góngora 34.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.



**HARINA LACTEADA NESTLÉ**  
15 diplomas de honor de ORO

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.  
La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.  
La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.  
La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.  
La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.  
La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.  
La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando ésta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.  
De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

# ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería  
Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL



**AUMENTA  
TÓNICO  
ORIENTAL**

DA BRILLO  
VIZIUVS

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO  
PERFUMA

Depósito al por mayor: señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

DELICADO

**AGUA FLORIDA**

RICA PURA Y SIN RIVAL.

Para el Tocador el Pañuelo y el Baño.

**MURRAY & LANMAN**

DURADERO



MEDICAMENTOS ESIMÉTRICOS del Dr. Burggräbe  
Farm. Universal Esimétrica Burggräviana  
**NUMA CHANTEAUD & C<sup>o</sup>**  
21, Place des Vosges, PARIS  
Sólos preparadores autorizados de los Gránulos auténticos y Sustancias dietéticas del Dr. Burggräbe.  
Exíjase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burggräbe, más arriba, y un sello de garantía.



**SEDLITZ**  
Granulado-Efervescente  
**BURGGRÄBE-NUMA CHANTEAUD**  
El mejor purgativo salino, refrescante para combatir el Espasmo y todas las Enfermedades inflamatorias.  
Edúcase bajo un pequeño voltaje.  
Píbase el frasco cuadrado, envoltura color naranja.  
En todas las Farmacias.

## CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS

MORERÍA 3.

Única casa en la provincia de Córdoba legalmente autorizada para la venta de toda clase de instrumentos de música, y la más antigua y acreditada.  
Pianos nacionales y extranjeros, premiados con medalla de oro por su magnífica construcción.

Ventas al contado y á plazos económicos y convencionales.  
No adquirir pianos sin ver estos excelentes modelos, ni fiarse de comprar donde solo pueden alquilar; pues como no tienen derecho á ejercer la venta porque cometen un fraude á la Hacienda, resulta que no tienen legalidad ni formalidad para contratar y responder de la legitimidad ni buen resultado de sus pianos.

Se regala uno á la persona que los encuentre tan superiores como estos, tanto en venta como en alquiler.  
No dejarse engañar con pianos de mala fabricación, porque siempre están desafinados.

Armoniums de todas clases y música á mitad de precio.  
Cambios de pianos, reparaciones y afinaciones á domicilio, operación hecha con prontitud, sin perjudicar los clavijeros.

F. Sánchez Gama.—Morería, 3.

## LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris, 8 calle Le Peletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés  
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

### FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios etc. de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.  
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta.

**IMPOTENCIA** DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.  
Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. 10 pesetas bote. Va por correo. Carranza, 12, farmacia, Madrid. En Córdoba: Puentes Hermanos.

## NUEVA PRENSA "COUSINOU,"

SIMPLES Y ALTERNATIVAS

PARA ACEITES, VINOS, ETC.

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN

EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE LISBOA DE 1894

DEPÓSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 13 y 15



Ninguna recomendación más favorable de este sistema de prensas que la sencillez de su mecanismo y la facilidad de comprender, que son imposibles las roturas ni desgastes prematuros; las presiones que ejercen de 90.000 á 600.000 kilogramos, se obtienen por medio de la palanca múltiple alternativa, que es su motor, y que dá una fuerza superior á todas las conocidas, y por último, la extracción de los líquidos por el centro de las masas, por medio de capachos privilegiados, teniendo además platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas.

Se construyen prensas simples y alternativas desde 8 á 30 y hasta 35 fanegas de carga en cada trussillo; éstas se mueven á brazo, aplicando la fuerza directamente á la punta de la palanca.

La prensa movida por caballerías ó vapor, están provistas de un Transmisor combinador de fuerza y movimiento con dinamómetro y timbre para marcar la presión; este aparato es conducido por una ó dos caballerías al mismo tiempo de uno ó dos rulos sobre el mismo empujador, según número de prensas.

Hay además, reguladores-combinadores de la fuerza de los hombres, con dinamómetro y timbre que sirve para indicar á estos el máximo de presión á que deben llegar, evitando así roturas, y obteniéndose unas presiones seguras: malacates con herrajes para uno ó dos rulos, movimientos de prensas de torre móvil, desmenuzadoras de orujo, pisadoras de uvas, calderas de chapá de cobre y hierro para los molinos, bombas de trasiego y riego, capachos de esparto sistema "Cousinou," etc., etc.

Los precios de estas prensas y demás aparatos son hoy sumamente módicos, y en pago al contado se hace un descuento considerable.

Para más detalles dirigirse á

Juan Cousinou, Rábida 13 y 15, Sevilla.

Se remiten catálogos á quien lo solicite.

**VINO DE VIAL**  
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA  
Alimento fisiológico completo.

Anemia - Convalecencia  
Pérdidas de las fuerzas - Fiebre - Impotencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente general en las afecciones debilitantes.

Farmacia **VIAL**, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias

De venta: en todas las buenas farmacias y droguerías.

## LA MERCED

FUNDICION Y CONSTRUCCION DE MÁQUINAS  
PARA INDUSTRIA Y AGRICULTURA

**ANTONIO CARO**  
DIRECTOR-PROPIETARIO

Torre Malmuerta.—Córdoba.

Nuevo molino aceitero muy económico para 20 fanegas diarias, compuesto de Prensa, Triturador de aceituna y Caldera para los aguados.

Motores hidráulicos y á vapor.—Fábricas de aceite.—Prensas dinámométricas, de palanca ó hidráulicas, los mejores sistemas.  
Trabajos para minas.—Bombas.—Norias.—Balconaje.—Columnas.—Armaduras.—Cristales.—Toda clase de trabajos de hierro y bronce.

Casa fundada en 1852.



## EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

## AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

DOS PESETAS BOTE

## DOLORES PÉREZ

MODISTA

ENCARGADA QUE FUÉ EN LOS TALLERES

DE **MARIA RAMONA GÓRRIZ**

OFRECE SU NUEVA CASA

CALLE CARNICEROS 23 (CATEDRAL)

## DEPÓSITOS DOMÉSTICOS

Los modelos impresos para los permisos de salida de artículos en los depósitos domésticos, se hallan de venta en la imprenta del "DIARIO"

### MOBILIARIO

Se venden efectos de casa, muebles y cuadros de todas clases, en la calle Arco Real (hoy María Cristina), número 9, desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

Nodriza. En la calle de Cristóbal Colón número 23, esquina á la de Gran Capitán, se reciben avisos y se dan informes de una nodriza, casada y de buenos antecedentes. 54-2

Pérdida. En la plaza de Colón se extravió el día veinte del actual un perro mastín, negro, cachorro, cuatro ojos, con un sobre hueso en la cabeza; la persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á la casa número 3 de dicha plaza, se le agradecerá gratificándose si lo desea. 53-2

Desde el 24 del corriente se arrienda el piso alto de la casa número cuatro de la plaza de Santa Marina; para tratar, en la misma. 55-2

Desde el día se arrienda la casa número 54 duplicado calle Alfonso XII con cómodas habitaciones, jardín, pozo y demás dependencias de una casa; su renta por años 2.000 reales, y por meses 9 duros. En el número 54 darán razón. 55-2

Se venden se embastan cojines de lana; se reciben avisos, Dormitorio de San Agustín número 12; precios económicos. 54-4

Se traspasa la especería de la calle Moriscos número 39; en la misma darán razón. 55-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 5 calle de las Imágenes, y de la número 7 calle de Santa Isabel; para tratar del precio y condiciones en la calle de las Campanas número 4, donde están las llaves de las expresadas fincas. 55-3

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle Juan de Mena, núm. 5. 55-4

Traslado. El acreditado establecimiento de vinos y aguardiente situado en la calle de San Alvaro número 4, á cargo de Rafael Biedma, se ha trasladado á la misma calle número 6. 56-1

Se venden unas tinajas en la calle Siete Revueltas de Santiago número 5, para aceitunas, en buen estado; en la misma darán razón. 55-4

## CASA

Desde el día, ó desde que se convenga, se arrienda la casa núm. 9 calle Arco Real (hoy María Cristina), y en la misma se tratará de doce á cuatro de la tarde.

Pastos. Para ovejas precisamente, desde el día, se ceden por vía de arrendamiento más de cuarenta fanegas, las que en un solo recinto, y por el sistema de la casa, se puede sembrar y cosechar. Necesita su dueño don José Lorenzo Lopez, de Villanueva del Rey, de esta provincia, al sitio del Risco, de este término municipal, en una distancia de la población de unos dos kilómetros. Tiene abundante agua, y convenientes comodidades para el abrigo de ganado, sea cual fuese su número, en el caso de sucederse abundantes lluvias. Dirijirse con sello para la contestación, á dicho señor. 56-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la huerta Reina alta, en el primer ruedo de esta capital; para tratar del precio y condiciones, Moros 14. 54-1

Hazas del ruedo. Desde San Miguel próximo se arriendan dos hazas de tierra de muy buena calidad, situadas en el primer ruedo de Córdoba, y pertenecientes de la Salud. También se alquila desde el día la casa número 5 calle Mesón del Sol. Encarnación 17, darán razón. 54-1

En el baratillo del "Abuelito", situado en Córdoba, plaza de la Corredera, portales de don José Sanchez Peña, y número de número letra A y B, se compran toda clase de objetos antiguos y modernos, y al mismo tiempo se venden objetos de labranza, escopetas de varios sistemas, pistolas de acción, arcos para coches y carros, todo servido pero en buen uso. También se compran y venden libros y ropas, y todo lo que se le pueda presentar para su compra. 55-1

Para casa de los padres, en Córdoba ó fuera de ella, desea colocación una joven de 19 años de edad; darán razón, calle Juan Palo número 1. 56-1

Ama de cría. De esa colocarse Soledad Peña, de 20 años, con echo de cinco días, que vive Carnicerías 77. 54-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de dos hazas de tierra, la una nombrada del Torreón, con cabida de nueve fanegas de tierra, y la otra de una fanega y ocho y medio celemines, situadas en el segundo ruedo de esta ciudad, en el Campo de la Verdad; para tratar del precio y condiciones, con don Antonio de Luque, plaza de la Campa. 510-1